



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO CELEBRADA EL DÍA 08 DE JULIO DE 2022.

En Carmona, siendo las 19:00 horas, del día 08 de julio de 2022, se reúnen en las instalaciones de la Iglesia de Santa Ana, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ, con asistencia de la SECRETARIA GENERAL ACCTAL. que suscribe, los señores que, a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria en Primera Convocatoria, para lo cual han sido debidamente convocados:

SEÑORES ASISTENTES:

Presidente/a:

JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ

Concejales:

RAMON GAVIRA GORDON
JUAN CARLOS RAMOS ROMO
ENRIQUE MANUEL BECERRA GAYOSO
MARIA DEL MAR CASTEJON MONTERO
JOSE RICARDO GARCIA ROMAN
MARIA JOSE CASTEJON ROLDAN
ANGELES CLAVELLINO MUÑOZ
JOSE PORTILLO VALVERDE
MARIA DEL CARMEN GARCIA FERNANDEZ
ANTONIO HERRERO BENITEZ
AGUSTIN GUIADO DEL MORAL
GLORIA MARIA LILLO TEJADA
JUAN ANTONIO GAGO RODRIGUEZ
ROCIO DE GRACIA CABALLERO BARRERA
GRACIA MARIA MUÑOZ BARRERA
ISABEL BALLESTEROS ROLDAN
MANUEL BARRIOS GAGO
CRISTINA CABRERA OJEDA

SECRETARIA GENERAL ACCTAL.:

MARGARITA ZAPATA SIERRA

AUSENTES;

ANGELICA ALONSO AVILA
MARIA TERESA AVILA GUIADO

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO Nº 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CONCESIÓN DE DISTINCIÓN HONORÍFICA, A TÍTULO PÓSTUMO, DE HIJO PREDILECTO DE LA CIUDAD DE CARMONA, A D. JOAQUÍN RUEDA MUÑOZ.

Por el Sr. Delegado de Cultura, Turismo y Patrimonio Histórico, y de orden de la Presidencia, se da lectura al dictamen de la Comisión Informativa de Ciudadanía de fecha 5 de julio de 2022, cuyo tenor literal es el siguiente:

“PRIMERO.- Que con fecha 24 de julio de 2019 tuvo entrada en este Ayuntamiento la propuesta de la Real Hermandad de Cristo Nuestro Señor, María Santísima de la Soledad y Santa Ana y la





Peña Cultural la Amistad, reunidas sus respectivas Juntas de Gobierno, de fecha 24 de julio de 2019, para emprender actuaciones oportunas para el reconocimiento de los méritos y valores a D. Joaquín Rueda Muñoz, fallecido el día 24 de mayo de 2019, y por tanto, proceder al reconocimiento como Hijo Predilecto del Municipio de Carmona.

SEGUNDO.- En fecha 11 de junio de 2021 se presenta escrito, con Registro de entrada 10595, por Dª. Matilde Rueda Contreras, con el objeto de incorporar documentación biográfica de D. Joaquín Rueda Muñoz.

TERCERO.- Consta en esta Secretaria, como información detallada de los méritos, servicios y circunstancias especiales relacionadas con la localidad, la siguiente documentación que conforma el expediente tramitado y que justifica la concesión de esta distinción a D. Joaquín Rueda Muñoz, como hijo predilecto de la Ciudad de Carmona, a saber:

- Anexo I: Biografía de Joaquín Rueda Muñoz (30 de enero de 1934-24 de mayo de 2018) que junto a la solicitud presentada consta en el Anexo IV de la documentación obrante en el expediente, la adhesión de 69 entidades agrupadas en distintos ámbitos: Culturales, Religiosas, Educativas y Sociales.
- Anexo II: Relación de personas que se adhieren a la iniciativa emprendida por la Hermandad del Santo Entierro y por la Peña Cultural “La Amistad”, para el reconocimiento de los méritos y valores de D. Joaquín Rueda Muñoz.
- Anexo III : relación de personas que se adhieren a través de la plataforma Change.org a la iniciativa emprendida por la Hermandad del Santo Entierro y la Peña Cultural “La Amistad”, en apoyo y consideración al nombramiento de hijo predilecto de la Ciudad de Carmona, a D. Joaquín Rueda Muñoz. (849 firmas).
- Anexo IV: Relación de entidades que se adhieren a la iniciativa emprendida por la Hermandad del Santo Entierro y por la Peña Cultural “La Amistad”, para solicitar al Excmo. Ayuntamiento de Carmona que se reconozcan los méritos y valores de este carmonense ejemplar, constanding 69 entidades ordenadas por los siguientes ámbitos: Culturales, Religiosas, Educativas y Sociales.
- Anexo V: consta la adhesión de 31 personas relevantes en la localidad de Carmona, que apoyan este nombramiento.
- Asimismo, en fecha 11 de junio de 2021, se presenta por Dª. Matilde Rueda Contreras documento detallado en el que se recoge “Una crónica de las actuaciones de urgencia” que D. Joaquín Rueda Muñoz emprendió desde 1961 hasta 1979, para la salvaguarda de la Iglesia de Santa Ana.

CUARTO.- Visto el informe emitido por la Directora de Cultura y Deporte de fecha 21 de marzo de 2022, donde se hace un redacción de todos los méritos y reconocimientos de D. Joaquín Rueda Muñoz calificándolo como *..”carmonense ejemplar, de profundas cualidades humanas y de numerosos méritos y valores. Una persona extraordinariamente activa, que centra su vida y su trabajo en difundir y fomentar la Cultura como fuente de progreso personal y social, defendiendo una sociedad más culta, abierta, tolerante e integradora. Un espíritu inquieto, inconformista, emprendedor, con vocación de servicio y comprometido con la sociedad. Su legado es enorme y en muy diversos ámbitos: Bellas Artes, Historia, Docencia, Política, Periodismo, Fotografía... Fue un autodidacta que se formó y participó en cuantas actividades culturales se ponen a su alcance.*



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001A0FE400S6Q3B2K2G9D3 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20221708004 Fecha: 07/11/2022 Hora: 12:06
	MARGARITA ZAPATA SIERRA(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-TAG EN FUNCIONES SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 07/11/2022 JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 07/11/2022 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 07/11/2022 12:06:04	





Privado de medios económicos y sin posibilidad de becas, no puede acceder a estudios para los que tiene sobrada capacidad. Pese a ello, fue capaz de cultivar su espíritu y sus facultades intelectuales: lee todo cuanto cae en sus manos y participa y promueve cuantas iniciativas contribuyen a mejorar su bagaje cultural ..”

QUINTO.- Considerando el acuerdo adoptado por el Pleno, constituido en sesión extraordinaria de fecha 30 de marzo de 2022, por unanimidad de sus miembros, en el que se aprobó el inicio del procedimiento para la concesión de la distinción, a título póstumo, de D. Joaquín Rueda Muñoz como Hijo Predilecto de la Ciudad de Carmona.

SEXTO.- En sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en su punto 6 del Orden del Día, se adopto, por unanimidad de sus miembros, la aprobación de la concesión de la distinción, a título póstumo, de D. Joaquín Rueda Muñoz, como Hijo Predilecto de la Ciudad de Carmona.

En virtud de los artículos 190 y 191 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

Visto los artículos 11, 12 y 13 del Reglamento de Honores, Distinciones y Protocolo de este Ayuntamiento.

Hacer constar que según establece el artículo 13 del Reglamento de Honores, Distinciones y Protocolo del Excmo. Ayuntamiento de Carmona, no podrán conferirse en número mayor de seis en cada de las distinciones.

Visto el Informe emitido por la Secretaria General Municipal de fecha 22 de marzo de 2022.

Por todo lo expuesto, se propone al Pleno Municipal, la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Conceder la distinción honorífica de Hijo Predilecto de Carmona a D. Joaquín Rueda Muñoz, nacido en esta Ciudad en 1934, por destacar especialmente por su labor de difusión de la cultura y su trayectoria de apoyo a la sociedad de Carmona, siendo una persona de referencia en todos los ámbitos de la vida cultural del pueblo de Carmonense, quedando acreditado dicho merecimiento excepcional y extraordinario con la documentación obrante en la tramitación de este procedimiento.

SEGUNDO.- Proceder a la inscripción de esta distinción en el “Libro de Oro de la Localidad”, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 19, 20 y 21 del Reglamento de Honores, Distinciones y Protocolo de este Excmo. Ayuntamiento.

TERCERO.- Publicar el acuerdo que se adopte en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

CUARTO.- Dar traslado del acuerdo adoptado a los interesados que han requerido la iniciación de este procedimiento.

QUINTO.- Dar traslado del acuerdo al área de Cultura, Turismo y Patrimonio Histórico, a los efectos que sean pertinentes.”

A continuación, intervienen los distintos Grupos Políticos mostrando su satisfacción por la concesión de este Título Honorífico y dando la enhorabuena a la familia.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001A0FE400S6Q3B2K2G9D3 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

MARGARITA ZAPATA SIERRA(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-TAG EN FUNCIONES SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 07/11/2022
JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 07/11/2022
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 07/11/2022 12:06:04

DOCUMENTO: 20221708004
Fecha: 07/11/2022
Hora: 12:06





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

SECRETARÍA

Asimismo, intervienen los familiares de D. Joaquín Rueda Muñoz, mostrando su agradecimiento al Ayuntamiento en Pleno, y en los mismos términos, haciendo un recorrido de la trayectoria profesional del honorífico, interviene el Hermano Mayor de la Hermandad del Santo Entierro y el representante de la Peña de la Amistad

El Pleno Municipal, en votación secreta y por unanimidad de los miembros presentes, acuerda aprobar el dictamen que antecede en sus justos términos.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión en Carmona, a las 20:30 horas, del día 08 de julio de 2022 de lo cual como SECRETARIA GENERAL ACCTAL., doy fe.

Vº Bº El Presidente
D JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ

SECRETARIA GENERAL ACCTAL.
Dña. MARGARITA ZAPATA SIERRA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001A0FE400S6Q3B2K2G9D3 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

MARGARITA ZAPATA SIERRA(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-TAG EN FUNCIONES SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 07/11/2022
JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 07/11/2022
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 07/11/2022 12:06:04

DOCUMENTO: 20221708004
Fecha: 07/11/2022
Hora: 12:06

CSV: 07E6001A0FE400S6Q3B2K2G9D3

